

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MINDOCANOPY ADVENTURES S.A.**

En la Parroquia de Mindo, Cantón San Miguel de los Bancos, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de Abril del año 2013, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía Mindocanopy Adventures SA., ubicada en la Calle Km 2 1/2 vía a las Cascadas Principal s/n Y Secundaria, se encuentran reunidos los señores González Corzo Jorge Eduardo, con el 0.125% del total de las participaciones, con el Sibaja Murillo Manuel Ángel con el 99.875% de participaciones, las mismas que tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, la señora Galarza Zamora Digna Dalila Presidenta de la Compañía, propone instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y Resolución sobre el informe financiero, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
4. Lectura y Aprobación del Acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, la Sra. Presidenta Digna Dalila Galarza Zamora y actúa como secretario el señor Manuel Ángel Sibaja Gerente General de la Compañía.

El Sr. Presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1. Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe de Gerente General. Concluida la lectura la señora Presidenta interviene y solicita a la Junta eleven

la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Gerente General. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012

2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Por secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario, la señora Presidenta interviene y se solicita a la Junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el señor Comisario. El señor Presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la junta.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3. Conocimiento y Resolución sobre el informe financiero, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del Informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2012. La señora Presidenta solicita a secretaría dar lectura de todos los rubros que conforman los estados financieros, tanto de situación financiera como de resultados. Se establece que luego de pasar lectura de cada rubro, en caso de requerirse alguna explicación, se lo solicite oportunamente.

Culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. La señora Presidenta solicita a la junta general mocionen sobre el informe financiero, los Estados de situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos correspondiente al ejercicio

económico del año 2012. La señora presidenta somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, aprobar el informe financiero, los Estados de situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estados de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia de que no vota el señor Gerente por expresa prohibición de la ley. Se autoriza al señor Gerente General para que presenten los documentos a la superintendencia de compañías y al Servicio de Rentas Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

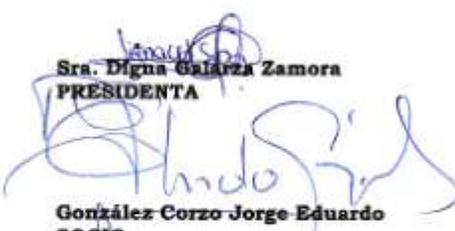
Por no tener otros asuntos que tratar, la señora presidenta declara un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y la presidencia dispone que se trate el último punto.

4. Lectura y Aprobación del Acta.

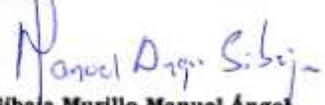
Por secretaria se da lectura al acta y la señora Presidenta somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta General.

La señora presidenta agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos


Sra. Digna Galarza Zamora
PRESIDENTA

González Corzo Jorge Eduardo
SOCIO


Sibaja Murillo Manuel Ángel
SOCIO